

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EN LA REUNION CON LOS MIEMBROS DE LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO, EN OCASION DE SU VISITA OFICIAL A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos de América;

señoras y señores:

Aprovecho la amable invitación del Presidente Reagan para visitar esta gran nación. Me es particularmente grato dirigirme a ustedes, miembros de una importante y representativa comunidad de la sociedad americana, constituida en la Cámara de Comercio. Agradezco la oportunidad para establecer un diálogo que favorezca un mejor entendimiento y comprensión de los problemas económicos que enfrentamos y que sirva como base para el fortalecimiento de las relaciones entre nuestros dos países.

Deseo compartir con ustedes, en esta ocasión, algunas reflexiones sobre la situación que ha vivido mi país en los últimos años, los logros que hemos alcanzado en ese lapso, así como referirles la estrategia que se ha puesto en práctica para afrontar una de las crisis más severas en la historia reciente y cuya meta primordial es recuperar el crecimiento económico sostenido.

México ha registrado una rápida evolución a lo largo de su historia. Hace siete décadas se plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los objetivos que consolidan los anhelos democráticos de la sociedad y favorecen el logro de mejores niveles de vida y de trabajo para toda la población. De acuerdo con ello, desde entonces se ha dado cauce al desarrollo nacional en un clima de progreso económico y estabilidad social.

Sin embargo, es preciso recordar que todo el proceso social es evolutivo en la medida que resuelve problemas y genera otros nuevos. Todavía persisten desigualdades sociales y se han tenido que enfrentar crisis económicas, derivadas de problemas estructurales y coyunturales internos y externos.

Al iniciar mi administración gubernamental en 1982, México experimentaba agudos problemas de orden económico. El Producto Interno Bruto había caído por primera vez en 50 años, la inflación alcanzaba tres dígitos, el peso se devaluó 600% en menos de un año y el déficit público significaba el 18% del Producto Interno. En lo externo, el ambiente desfavorable se tornaba crítico. La reducción de los precios del petróleo y otras materias

primas, el aumento de las tasas de interés, la contracción del financiamiento y una alta proporción de vencimientos de corto plazo de la deuda externa, agudizaron las distorsiones económicas internas.

Este era, a grandes rasgos, el panorama que enmarcó el inicio de mi gestión. Ante ello, y como resultado de una amplia consulta popular, se estableció el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en el que se previeron acciones en dos vertientes: la primera, de reordenación inmediata de la economía, dirigida a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria, la escasez de divisas, a reducir el déficit público y a vincular eficientemente nuestra economía con el exterior, al tiempo que se pretendía proteger la planta productiva y el empleo. La segunda planteaba el cambio estructural, lo cual implicaba reorientar y modernizar el aparato productivo, a fin de incrementar su competitividad y eficiencia; adecuar las modalidades del financiamiento a las prioridades del desarrollo, y descentralizar decisiones, oportunidades y actividades en todo el Territorio Nacional.

A pesar de la contracción económica, las acciones de reordenación permitieron mantener el nivel de empleo y la actividad empezó a repuntar en el segundo semestre de 1983, fortaleciéndose durante 1984 y el primer semestre de 1985. La inflación se redujo no obstante permanecer a un nivel elevado. El déficit del sector público disminuyó sustancialmente a pesar de los crecientes pagos de intereses; la balanza de pagos se vigorizó significativamente y en los últimos 19 meses México no obtuvo un sólo dólar de recursos externos "frescos".

Como consecuencia de estos avances fue posible, al mismo tiempo, promover vigorosamente el cambio estructural que demanda la sociedad mexicana.

Respecto a la reestructuración del sector paraestatal, combinó elementos de reconversión industrial, con desincorporaciones de empresas que no tienen un carácter estratégico ni prioritario. Así, a la fecha se ha reducido el número de empresas públicas de 1 155 en 1982 a menos de 700 en la actualidad. El proceso de reconversión industrial alcanzó ramas tan importantes como la azucarera; de fertilizantes; siderúrgica; de los ferrocarriles y de los astilleros.

En materia de racionalización de subsidios, los avances han sido significativos, evitando erogaciones del sector público destinadas a grupos sociales que no lo

justifican. Destaca la reorganización de las operaciones del sistema de comercialización de productos básicos del Estado y el traslado de subsidios a los productos finales para apoyar el poder adquisitivo y la alimentación básica de grupos de población de muy escasos recursos en las zonas marginadas de las ciudades y del campo.

Esta política de racionalización de subsidios se extendió también a otros ámbitos relevantes, como las tasas de interés ofrecidas por la banca de fomento y la eliminación de rezagos en los precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por el Estado. De esta manera, se han fortalecido las finanzas gubernamentales y saneado financieramente a las empresas paraestatales.

Paralelamente, se está aplicando una rigurosa política de austeridad en el gasto, que ha significado reducciones sustanciales en el déficit público. La participación del gobierno en la economía disminuyó de 9.5% en 1982 a 6.0% en 1985, que es similar al nivel que existe en Estados Unidos, pasando con ello en un déficit primario, es decir, eliminando el efecto por pago de intereses de la deuda pública, del 8.1% del Producto Interno en 1981, a un superávit operacional estimado en 3.9% en 1986, aún con la drástica caída de los ingresos del petróleo.

Las acciones de ingreso y gasto público son parte inherente a la política económica definida que pretende, como fin último, recuperar la capacidad de crecimiento económico sostenido, sobre bases cualitativamente diferentes. Para esto, junto a las acciones de reconversión industrial de la empresa pública, se ha alentado al sector privado. Sin embargo, hay que reconocer que este severo ajuste de la economía mexicana ha tenido un elevado costo social, que ha llegado a repercutir en el proceso político, en una caída drástica del salario real, en la insuficiente generación de nuevas fuentes de empleo y la posposición de obras de infraestructura necesarias para elevar los niveles de bienestar de la población.

En materia de política comercial, se han tomado importantes medidas para mejorar la vinculación del país a la economía internacional, con el propósito de promover la competitividad y eficiencia de la industria interna.

El cambio estructural dirigido a eliminar el excesivo proteccionismo que caracterizaba a la economía mexicana, se ha realizado progresivamente. En una primera etapa se sustituyeron casi la totalidad del sistema de permisos previos de importación por tarifas arancelarias, al considerarse que éstas son un instrumento moderno que permite transparentar el nivel de protección efectiva por actividad económica. Actualmente casi el 96% de la tarifa de importación, o sea más del 65% del valor de las compras externas, está libre de restricciones cuantitativas, quedando sujetos a licencia previa sólo bienes estratégicos, en especial en el sector agrícola. Cabe destacar que hemos iniciado un proceso gradual de disminución de los niveles arancelarios, de forma tal que para 1988 la tarifa máxima de importación será del 30% y con sólo cinco rangos.

Complementariamente y para contrarrestar las prácticas desleales del comercio exterior, se promulgó la ley reglamentaria del artículo 131 de la Constitución Política. Asimismo, en tanto se reglamenta la aplicación del sistema de impuestos compensatorios que la misma ley contempla, se decidió seguir utilizando los precios oficiales en productos de importación sólo hasta diciembre de 1987.

Estas acciones se han complementado y fortalecido con activas negociaciones comerciales internacionales, bilaterales y multilaterales, destacando la decisión de adherirnos al GATT, organismo que permitirá resolver las controversias que se presenten en materia de comercio exterior y mejorar el acceso de nuestros productos a los mercados mundiales.

La negociación llevada a cabo por mi país para adherirse al GATT incorporó, entre otras importantes consideraciones, el reconocimiento de México como país en desarrollo y el derecho a recibir un trato preferencial y favorable; el reconocimiento de su plena soberanía sobre el petróleo y demás recursos naturales, conforme lo señala la Constitución Política de México; el apoyo para proteger su sector agrícola por su importancia estratégica, económica y social, y la prerrogativa para utilizar los instrumentos de política económica señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, para el logro de su estrategia de reconversión industrial.

México requiere complementar el ahorro interno, al ser éste insuficiente para enfrentar los requerimientos que demanda su crecimiento. Para ello se ha seguido una política de promoción de la inversión extranjera activa y selectiva, con el propósito de coadyuvar a la transferencia de tecnologías de punta, fomentar exportaciones de manufacturas y promover la sustitución eficiente de importaciones.

México está interesado en recibir inversiones en aquellas actividades complejas cuyos requerimientos de inversión por hombre ocupado son particularmente altas; en aquellas donde el proceso de cambio tecnológico es acelerado y las orientadas fundamentalmente a la exportación.

En congruencia con lo anterior, se han reducido los trámites para la aprobación de inversiones y se ofrece a la comunidad internacional la infraestructura con que cuenta el país, la gran capacitación de su mano de obra y la cercanía con el mayor mercado del mundo industrializado, así como un marco jurídico que estimula y otorga confianza al inversionista extranjero.

En suma, lo alcanzado en los tres primeros años de mi administración denota que, con la voluntad de los mexicanos para superar los desafíos, con objetividad y responsabilidad, se ha iniciado con bases sólidas el cambio estructural. Se logró enfrentar la crisis preservando la paz social. Se pudo avanzar, no obstante el entorno internacional claramente desfavorable durante dicho periodo.

México tiene la ruta que le marca su experiencia histórica y dispone de la perseverancia en el trabajo de su

pueblo, pero no puede estar aislado de la evolución de los fenómenos internacionales. Ello se ha hecho más evidente en el pasado inmediato, cuando la conjunción de diversos aspectos económicos de origen externo provocó una nueva e inesperada crisis.

En efecto, la persistente baja en los precios de prácticamente todas las materias primas que México vende en el exterior; el hecho de no haber recibido apoyo financiero externo durante los pasados 19 meses y la drástica caída de los precios internacionales del petróleo registrada a partir de 1986, presionaron fuertemente sobre la disponibilidad de divisas, el déficit del sector público, el proceso inflacionario y las tasas de interés internas.

México se vio imposibilitado, económica y socialmente, para seguir absorbiendo internamente la totalidad de los efectos negativos que el ambiente externo le imponía. Hacerlo implicaría caer en la hiperinflación, la quiebra generalizada del aparato productivo o el riesgo de una depresión. El deterioro que se registraría en el nivel de vida y las oportunidades de superación de los mexicanos, resulta evidente.

Ante esta situación, el pasado mes de junio, el gobierno de México decidió poner en marcha el Programa de Aliento y Crecimiento, dirigido hacia la reactivación económica en un contexto de estabilidad financiera, considerada en un horizonte de mediano plazo. Esta era la única fórmula compatible con la voluntad de defender la capacidad de crecimiento, satisfacer las necesidades básicas de la población y, en esa medida, hacer frente a nuestras obligaciones externas.

Con el programa se introdujeron ajustes a la estrategia y se profundizó en los campos donde ya existían acciones en ejecución, tanto en el ámbito interno como en el exterior. Resultaba indispensable, desde luego, modificar los términos de la negociación externa, a fin de ampliar el margen de maniobra para abatir las restricciones financieras y amortiguar los efectos negativos de las fluctuaciones del mercado petrolero.

Con ese fin, el pasado mes de julio, el gobierno mexicano suscribió con los organismos financieros internacionales los acuerdos que permitirán apoyar los esfuerzos internos que estamos realizando.

La aceptación del programa mexicano constituye un cambio radical en esos organismos, respecto del análisis de problemas y enfoque de soluciones tradicionales. Pero, ante todo, es un reconocimiento al esfuerzo del pueblo de México por superar los obstáculos que se oponen a su desarrollo.

Los convenios negociados no tienen precedente, pues, por primera vez, se basan en un programa económico no recesivo, diseñado para salir de la crisis. Se establece, como criterio básico, la necesidad de garantizar un crecimiento económico sostenido. Además se protege a la economía mexicana de las fluctuaciones del precio internacional del petróleo, a través de un mecanismo que asegura la disponibilidad de recursos externos para

mantener las importaciones indispensables. También se contará con apoyo inmediato y automático para nuevas inversiones públicas, en el supuesto que la recuperación no alcance el nivel esperado durante el primer trimestre de 1987.

La solución al problema de la deuda externa requiere la corresponsabilidad de todos los involucrados. México ha asumido, y lo continuará haciendo, la parte que le corresponde. Los organismos financieros internacionales, al aceptar el programa mexicano han hecho una aportación imaginativa e innovadora concluyendo así una fase más en este difícil proceso. Recientemente se ha establecido el diálogo con la banca privada internacional para iniciar una nueva etapa de la renegociación. Esta deberá incluir una participación más activa y decidida de los bancos comerciales, así como de los gobiernos de los países industrializados, a efecto de encontrar fórmulas que garanticen el crecimiento sostenido en el largo plazo y acordes con la capacidad de pago de nuestro país.

Recordemos que durante la década de los setenta las importaciones de los países en vías de desarrollo promovieron el crecimiento y las inversiones que sirvieron como elemento dinamizador de la economía y el comercio mundial. Actualmente la necesidad de generar saldos positivos en sus balanzas comerciales, para obtener divisas para el pago del servicio de su deuda externa a través de restricciones a sus importaciones y promoción de exportaciones, han dificultado el crecimiento económico de los propios países industrializados. Por ejemplo, en Estados Unidos, a pesar de la depreciación de su moneda, el abatimiento de su déficit comercial ha sido muy lento, ya que, entre otras causas, se ha enfrentado a una demanda externa deprimida.

Debemos preguntarnos si es conveniente continuar por el camino de promover la recesión y la contracción de las economías de los países deudores, quienes, para buscar superávit comerciales, continúan recurriendo a permanentes devaluaciones, reducciones e importaciones y transfiriendo recursos netos al exterior, o bien, alentar el crecimiento económico eliminando el proteccionismo comercial y auspiciando mayores inversiones productivas que generen efectos multiplicadores a nivel global.

Por ello, confiamos en la verdad y peso de nuestros argumentos, en la amplia visión de nuestros acreedores para apreciarlos en su justa dimensión, así como en el reconocimiento que se le debe a México por la seriedad y responsabilidad con que siempre ha enfrentado sus problemas.

Señoras y señores:

El compromiso para corregir la problemática económica internacional es de todos. México se ha pronunciado por una pronta y adecuada respuesta que implique la participación activa y corresponsable de gobiernos, or-

ganismos e instituciones comerciales y financieras internacionales y de la banca comercial, en la búsqueda de soluciones a la crisis.

En foros tan importantes como este, donde los asistentes representan uno de los pilares de la economía

más fuerte del mundo y prevalece un espíritu de colaboración y entendimiento, pueden emanar respuestas y decisiones que ayuden a hacer realidad esos propósitos.

Washington, D.C., 13 de agosto de 1986.